

Como es de su conocimiento, el martes 16 de enero fue decretado feriado en la Región Metropolitana por la visita a Chile del Papa Francisco. En esta región, las sucursales se encontrarán cerradas. Nuestros canales web y Contact center funcionarán de manera normal.

Dado que el Banco Central se mantendrá cerrado el martes 16 de enero, el proceso de canje operará como un día feriado a nivel nacional, lo que se reflejará en un día adicional de retención en los depósitos con documentos de otros bancos depositados por caja el día 15 de enero. Lo mismo ocurrirá con los cheques girados por nuestros clientes, LBTR, operaciones de créditos, operaciones de mesa de dinero y/o inversiones, entre otras.

Por otra parte, las sucursales de las restantes regiones operarán en sus horarios normales, con las limitaciones antes descritas.

La Administradora General de Fondos estará cerrada, por lo que las solicitudes de inversión y/o rescate recibidas en las sucursales de otras regiones o a través de nuestra página web, así como los pagos programados para ese día, serán cursados el día miércoles 17 de enero.

Asimismo, dado que el mercado bursátil en Santiago se encontrará cerrado, nuestra Corredora de Bolsa no operará ese día. Las operaciones que deban liquidarse el martes 16 de enero, serán liquidadas al día siguiente.

Información adicional sobre cierre de sucursales por feriados regionales:

- En Región de la Araucanía, todas cerradas el miércoles 17 de enero.
- En Región de Tarapacá, todas cerradas jueves 18 de enero.